
RE: INCAPACIDAD 24 Y 25 JULIO DE 2025

Desde Juzgado 02 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada <j02epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 24/07/2025 15:33

Para Hugo Armando Aguirre Orozco <haguirro@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nomina - Caldas - Manizales <nominamzles@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Caldas - Manizales <presupuestomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Elena Rave Clavijo <mravec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes doctor Hugo Armando,

Recibimos su incapacidad, pero entonces , ¿qué sucede con su licencia?

Ya se le concedió en la fecha, de acuerdo a su pedido y ya se notificó a las autoridades respectivas, es decir, ya está en nómina, recursos humanos y demás

Debe entonces aclararnos por favor su situación personal para saber cómo proceder

Usted en este momento se encuentra en licencia no remunerada

Quedamos a la espera de lo que nos informe

Atentamente,

Juzgado 2 Ejecución de Penas

De: Hugo Armando Aguirre Orozco <haguirro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 15:15

Para: Juzgado 02 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada <j02epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Nomina - Caldas - Manizales <nominamzles@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Caldas - Manizales <presupuestomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Asistente Administrativo Talento Humano Desaj - Caldas - Manizales <incapacidadesmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INCAPACIDAD 24 Y 25 JULIO DE 2025

Buenos tardes, debido a problemas con la plataforma que genera las incapacidades en la EPS SURA, y a pesar que la consulta médica fue a las 8 de la mañana, dicha licencia sólo fue generada hasta la 1:50 pm del día de hoy, por lo anterior remito el certificado de incapacidad correspondiente a los días 24 y 25 de julio de 2025.

Hugo Aguirre
C.C. 75064083

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.